

Jueves, 6 de octubre de 2022

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Malpartida de Plasencia

ANUNCIO. Aprobación definitiva Modificación Créditos núm. 7 del Presupuesto de 2022.

No habiéndose presentado reclamación ni alegación alguna contra la aprobación inicial del Expediente de Modificación de Créditos núm. 7 del Presupuesto de 2022, se pone en general conocimiento que el mismo queda aprobado definitivamente, todo ello en virtud del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en la sesión extraordinaria celebrada el día 31 de agosto de 2022.

Por tal motivo y conforme establece el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se hace público el resumen de las modificaciones del Presupuesto de gastos por capítulos tras la aprobación del expediente:

CAPITULO	CONSIGNACIÓN ACTUAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES (Transferencias)	CONSIGNACIÓN FINAL
CAPITULO I	3.151.834,29 €	20.400,00 €	17.000,00 €	3.155.234,29 €
CAPITULO II	1.472.039,44 €	45.000,00 €	13.000,00 €	1.504.039,44 €
CAPITULO VI	1.601.906,33 €	172.364,00 €	20.400,00 €	1.753.870,33 €
Totales		237.764,00 €	50.400,00 €	

Esta modificación se financia con cargo al Remanente Líquido de Tesorería para Gastos Generales resultante del Presupuesto de 2021, en los siguientes términos:



Jueves, 6 de octubre de 2022

Partida	Concepto Partida	Importe
87000	Remanente de Tesorería para gastos generales	187.364,00
87010	Remanente de Tesorería con financiación afectada	0,00
Total		187.364

Además se financia mediante transferencias de créditos, según el siguiente detalle:

CAPITULO	IMPORTE TRANSFERENCIAS
CAPITULO I	17.000,00
CAPITULO II	13.000,00
CAPITULO VI	20.400,00
Total transferencias	50.400,00

Lo que se hace público para general conocimiento.

Malpartida de Plasencia , 30 de septiembre de 2022

José Raúl Barrado Módenes

ALCALDE-PRESIDENTE

